Dies martes 10.

Sello quarto, diez marauedis, año de mil y setecientos y quatro.

Seis dias del mes de nobiembre de mill y setecientos y quatro años, se juntaron en acabildo estraordin.o los S.res Lic.do D. Joseph Zegules Villafante Alcalde mayor y D.n Joseph clemente D. Joseph Ant.o Costado Alf.es Ord.s y Reg.s Juntos Acordaron lo siguiente

Certificac.n de vitac.n

Y en esta Juntam.to Joseph Franco Portero dexo la certificac.n hauer citado para el acto de los Caballeros Reg.s que an pedido se hauian

Y Atento a la citacion y estando Juntta estando presente. y el S.r Fiscal notorios a estas citac.nes de los autos Proueidos. Por el Alcalde mayor. an de emitir su voto. ambos S.res quatro de septiembre mes. Para que estando presente. nombre Procurador General p.a que pueda pedir lo que combenga. En orden a los autos que estan pendientes. Contra Bas.me Garcia Prieto en la carcel que. estando presente. Sobre la fabrica de la ermita de la Sol de un Sam.to que se remato en el suso dicho: y contra el dicente Vilabente en que se remato la nueua fabrica de la casa de cabildo Para que se nombren Comisarios Para ambos litigios y obras = y entendido estando presente. acordo que atento. to se nombrar para el dicho. de Cura de fin dicho General al oficio de Reg.r que bacos y muerte del S.r D. mathes Muñiz que es propio de D.a Maria Garcia de Cazeres viuda del suso dicho y aunque se halla ausente el dicho. Saber Pordo Vere nombre persona que sepa el dicho oficio. y le ha hecho. Por tanto se haga nuebo Recado a la D.a Maria Garcia para que haga el dicho nombram.to y si no lo hiziere y consintiere estando presente. lo Nombrara en el primer cabildo ordin.o que se celebrare = y en quanto a nombrar Comisarios Respecto que de la obra de la ermita de la Sol de un Sam.to se han sido los S.res D. Joseph de Ri.a y D. Fran.co Mir. Fortun que se hallan en estado presente. y de la obra de la casa de la Aurora los S.res D. Ant.o Fadrique Fern.z de Domingo y D. Henrique Peleran. y aunque se halla ausente el dicho S.r D. Henrique se halla en estado presente. el dicho S.r D. Ant.o Fadrique Fernandez de Santo Domingo no alle gado el caso de nombrar estado presente. nuebos Comisarios =

Fran.co Ruiz